



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 403 -2012-P-PJ

Lima, 28 de setiembre de 2012

VISTO:

El documento s/n de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial de fecha 11 de julio de 2012, el Oficio de la Corte Suprema de Justicia N° 4571-2012-SG-CS-PJ de fecha 23 de julio 2012 y el Oficio N° 209-2012-D.P.RR.PP.CS.PJ de fecha 03 de setiembre de 2012 de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de la República, y;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 11 de julio de 2012, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, el Sr. Ministro en retiro Mariano Azuela Güitrón, cursa invitación al Despacho de la Presidencia del Poder Judicial, a efecto de contar con la presencia de un delegado en la Séptima Reunión Ordinaria que se realizará los días 25 y 26 de octubre de 2012, en la ciudad de San José – República de Costa Rica.

Que, mediante Oficio N° 4571-2012-SG-CS-PJ de fecha 23 de julio de 2012, el Despacho de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, comunica a la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema, la designación del señor Dr. Joel Freddy Segura Alania – Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República y encargado de la Secretaría Técnica del Comité de Ética Judicial del Poder Judicial del Perú, a fin de que se realicen las acciones correspondientes que permitan la asistencia al evento realizado por la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial;

Que, la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia de la República en observancia a la designación del señor Dr. Joel Freddy Segura Alania, conviene en comunicar al Despacho de la Secretaría General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial lo dispuesto por el Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República; esto, con la finalidad de gestionar ante la Gerencia General del Poder Judicial la adquisición de viáticos, impuestos aeroportuarios, roaming internacional, assist card y pasajes necesarios para hacer efectiva dicha comisión;



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 403 -2012-P-PJ

Que, en tal sentido, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, remite el Memorandum N° 055-2012-GAF-GG-PJ de fecha 27 de setiembre de 2012; en el cual manifiesta adjunto, el detalle de gastos a otorgarse al funcionario designado para participar de la Séptima Reunión Ordinaria que organiza la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, por el período del 24 al 27 de octubre de 2012, en base al siguiente detalle:

PASAJES AÉREOS:	\$ 1,154.28	Mil ciento cincuenta y cuatro con 28/100 Dólares Americanos
ASSISCARD	\$ 45.00	Cuarenta y cinco 00/100 Dólares Americanos
VIATICOS:	\$ 800.00	Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos
GASTOS DE INSTALACIÓN	\$ 200.00	Doscientos con 00/100 Dólares Americanos

TOTAL: \$ 2,199.28 DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 28/100 DOLARES AMERICANOS

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, la Ley N° 27619, en concordancia con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 156-2009-P-PJ; en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, modificado por la Ley 27465;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR el viaje del señor Dr. JOEL FREDDY SEGURA ALANIA - Secretario General de la Corte Suprema de Justicia de la República y encargado de la Secretaría Técnica del Comité de Ética Judicial del Poder Judicial del Perú, para que participe en la "Séptima Reunión Ordinaria que organiza la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial"; a realizarse en la ciudad de San José - República de Costa Rica, los días 25 y 26 de octubre de 2012; para cuyo efecto se deberá otorgar la licencia con goce de haber correspondiente, a partir del día veinticuatro (24) al (27) veintisiete de octubre del año en curso.



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R. A. N° 403 -2012-P-PJ

Artículo Segundo.- ASIGNAR, el monto total de \$ 2,199.28 (Dos mil ciento noventa y nueve con 28/100 dólares americanos) que incluye los conceptos señalados en la parte considerativa; los mismos que tendrán cobertura por el período de 4 días de duración de la comisión.

Artículo Tercero.- Transcribir el contenido de la presente Resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, así como al interesado, para los fines pertinentes.


CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

